

CUERPO DOCENTE

Pedro Andrieu | Doctor d' Etat y Doctor en Economía.
Profesor de la UBA y U.N. La Plata.

Miguel Ángel Asensio | Doctor en Economía Aplicada.
Director del Magister en Administración Pública de la U.
N. del Litoral

Adolfo Atchabahian | Doctor en Ciencias Económicas.
Tratadista.

Oliver Benvenuto | Doctor en Ciencias Económicas.
Decano del Dpto. de Economía de la Universidad J.F. Kennedy

Carlos Cermelo | Doctor en Ciencias Económicas.
U.N. de Mar del Plata.

Nora Chibán | Abogada. Especializada en Derecho
Administrativo Profundizado. U.N. de Salta.

Victor Hugo Claros | Contador Público Nacional.
Investigador del CECyT. Profesor y Rector de la U.N. de Salta

Lea C. Cortés de Trejo | Profesora Emérita de la UNSa.
Especialista en Administración Financiera Local.

Roberto Dib Ashur | Master en Economía y en
Liderazgo Estratégico. UNSa.

Ángel Ginestar | Doctor en Cs. Económicas. UBA.

Roberto Gillieri | Master en Microfinanzas y
Desarrollo Social. UNSa.

Mónica González | Contador Público Nacional,
Directora del Dpto. Contable. U.N. Cuyo

José Ma. Las Heras | Contador Público y Experto
en Gerenciamiento Gubernamental. U.N. de Córdoba.

Mariano León | Contador Público. Profesor del
Postgrado de la UBA.

Alfredo Le Pera | Doctor en Ciencias Económicas.
Profesor Consulto de la UBA y U.N. La Plata.
Director Postgrado en UBA.

Sergio Gastón Moreno | Master en Auditoría
Gubernamental. UNSa.

Miguel Martín Nina | Master en Gestión Universitaria.
UNSa.

Juan José Permuy | Contador Público Nacional. UBA

Lucio Manuel Perassi | Lic. en Estadística.
Profesor del Postgrado de la UBA.

Mariano Pérez Rojas | Master en Administración
y Gerencia Pública. U.N. de Mar del Plata.

Felipe Pizutto | Contador Público Nacional.
U.N. La Plata y U.N. La Pampa

Néstor Hugo Romero | Magister en Políticas Sociales.
UNSa.

Germán Tribuzzio | Lic. en Economía. Profesor del
Postgrado de la UBA

MAESTRIA en

Administración Financiera y Control del Sector Público

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales de la
Universidad Nacional de Salta.

Director: **Dr. ALFREDO LE PERA** (UBA)
Co-Directora: **Esp. LEA C. CORTÉS DE TREJO** (UNSa)

CUERPO DOCENTE

Integrado por profesores de las Universidades
Nacionales de Buenos Aires (UBA), Mar del Plata,
Córdoba, Cuyo, Litoral y Salta.

DURACION DE LA CARRERA

Desarrollo total de la carrera: 30 meses.

Primer y Segundo ciclo: 14 meses.

Tercer Ciclo: 16 meses.

TITULO

Magíster en Administración Financiera
y Control del Sector Público

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

a través de la

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES

presenta la carrera:

MAESTRIA en

Administración Financiera y Control del Sector Público

Fecha de inicio:

2 de agosto de 2013



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES



OBJETIVOS

Contribuir a la formación de profesionales para:

Profundizar estudios teóricos y prácticos sobre la administración financiera y el control del Sector Público, ampliando su capacidad de liderazgo en el marco de valores éticos.

Actualizar conocimientos sobre las necesidades públicas y la actividad productiva del Estado para que brinde una mejor calidad de vida a los habitantes.

Adquirir una visión interdisciplinaria de las tendencias y realidades del plano nacional e internacional sobre administración financiera y control público.

Profundizar la investigación, docencia y transferencia de los aspectos vinculados a la Carrera, promoviendo sinergias y vínculos interinstitucionales.

PERFIL ESPERADO DE LOS EGRESADOS

El graduado podrá desempeñarse en el sector público o privado, en los organismos multilaterales o en el tercer sector, siendo factible que por su conocimiento y habilidad pueda:

Liderar, y/o contribuir desde la administración financiera y el control público al cumplimiento de metas económicas y fiscales en pos del bien común.

Ser un investigador permanente sobre temas de la Maestría, interpretando sus normas y la realidad.

Poseer una actitud crítica, reflexiva y multidisciplinaria que permita adaptarse a los cambios institucionales y técnicos en materia de auditoría y control gubernamental realizando aportes a la actividad productiva del Estado.

Si el profesional trabaja en el sector privado, organismos internacionales o tercer sector podrá integrar equipos de asistencia técnica o de evaluaciones de organismos gubernamentales.

INFORMES Y TRAMITES

Facultad de Ciencias Económicas, J. y S.,
Complejo Universitario Gral. San Martín.
Coordinación de Postgrado (2º Piso),
de 16.00 a 20.00 hs. | Tel./Fax: (0387) 425-5467.

CONDICIONES DE INGRESO

Los postulantes deberán ser graduados de universidades argentinas, nacionales o privadas reconocidas, con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo. También pueden ser graduados de universidades extranjeras con título equivalente (consultar este caso en Oficina de Coordinación de Postgrado).

Los graduados con título de Especialista en Administración y Gerencia Financiera Pública acceden directamente al Tercer Ciclo.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

Formulario de ingreso.

Fotocopia de la partida de nacimiento legalizada.

Fotocopia del documento de identidad.

Fotocopia del diploma y certificado analítico legalizados por el Ministerio de Educación de la Nación.

CARGA HORARIA

La carga horaria total de la carrera es de 740 horas, distribuidas en 40 horas para el Primer Ciclo, 358 horas para el Segundo Ciclo y 342 horas para el Tercer Ciclo.

Las clases del Primer y Segundo Ciclo se desarrollarán semanalmente y las del Tercer Ciclo quincenalmente. En ambos casos los viernes a la tarde y sábado a la mañana. Con carácter singular se podrá convocar a los alumnos en otros días u horarios.

INSCRIPCION

Hasta el 28 de junio de 2013.

Existen cupos.

FECHA DE INICIO

2 de agosto de 2013.

PLAN DE ESTUDIOS

La carrera comprende tres ciclos:

Ciclo 1

Contabilidad General.
Introducción a la Economía.

Ciclo 2

Administración Pública.
Macro Sistema de Administración Financiera.
Análisis Organizacional del Sector Público.
Derecho Público.
Sistema Presupuestario.
Sistema de Tesorería.
Sistema de Crédito Público.
Sistema de Contrataciones.
Sistema de Inversión Pública.
Sistema de Administración de Bienes.
Sistema de Administración de Personal.
Sistema de Contabilidad Gubernamental.
Sistemas de Control.
Seminarios: a) *Epistemología y metodología de la investigación científica.* b) *Principios generales de la Tributación en el ordenamiento jurídico argentino.* c) *Administración Municipal.*
Trabajo Integrador de los Ciclos Nos. 1 y 2.

Ciclo 3

Epistemología y metodología de la investigación científica (incluye tres talleres).
Políticas Públicas.
Economía Pública.
Control y Auditoría Pública.
Liderazgo y resolución de conflictos.
Actualización de componentes de Administración Financiera Gubernamental.
Seminario: Microfinanzas y desarrollo social.
Tesis.

Regimen de correlatividades

Antes de rendir el *Trabajo Integrador* de los dos primeros ciclos se deben tener aprobados todos los módulos.